



Vistos los escritos de los Licenciados D. Santiago Aguir y Mella y D. Juan Francisco Gomez Villaboa...

Visto el auto de la Sección de lo Contencioso de 20 de Febrero último declarando, con vista de lo manifestado por mi Fiscal y coadyuvante de la Administración...

Vista la sustitución que el Licenciado D. Juan Francisco Gomez Villaboa hizo en 5 de Junio a favor del Letrado D. Carlos Espinosa de los Monteros...

Visto la comunicación que de Real orden, expedida por el Ministerio de Hacienda en 28 de Agosto, se dirigió al referido Consejo...

Visto el escrito presentado en 17 de Diciembre por el Licenciado D. Máximo Caballero y Gonzalez...

Visto el art. 25 del Real decreto de 4 de Junio de 1835, por el cual se arregló el ramo de Minería...

Considerando que las minas poseedoras de la ferriera y de los derechos a ella anejos, a virtud de la citada concesión...

Considerando, en su virtud, que cuando se devolvió la ferriera a los causantes de D. Apolinario Suarez de Zeza y D. Felipe Fernandez...

Considerando, que esa misma convicción en que estaban de haberse extinguido el derecho de laboreo de las minas...

Considerando, por último, que los expedientes de las minas Será Suerte y Misteriosa no adolecen de vicio alguno legal...

Considerando, por lo tanto, que carecen de derecho con tal título para oponerse a la concesión hecha a D. Antonio Ulla...

Considerando, por último, que los expedientes de las minas Será Suerte y Misteriosa no adolecen de vicio alguno legal...

Considerando, por lo tanto, que carecen de derecho con tal título para oponerse a la concesión hecha a D. Antonio Ulla...

Considerando, por último, que los expedientes de las minas Será Suerte y Misteriosa no adolecen de vicio alguno legal...

Considerando, por lo tanto, que carecen de derecho con tal título para oponerse a la concesión hecha a D. Antonio Ulla...

Considerando, por último, que los expedientes de las minas Será Suerte y Misteriosa no adolecen de vicio alguno legal...

Considerando, por lo tanto, que carecen de derecho con tal título para oponerse a la concesión hecha a D. Antonio Ulla...

Considerando, por último, que los expedientes de las minas Será Suerte y Misteriosa no adolecen de vicio alguno legal...

Considerando, por lo tanto, que carecen de derecho con tal título para oponerse a la concesión hecha a D. Antonio Ulla...

Considerando, por último, que los expedientes de las minas Será Suerte y Misteriosa no adolecen de vicio alguno legal...

Considerando, por lo tanto, que carecen de derecho con tal título para oponerse a la concesión hecha a D. Antonio Ulla...

Considerando, por último, que los expedientes de las minas Será Suerte y Misteriosa no adolecen de vicio alguno legal...

Table with columns for names and amounts in 'Rs. cénts.'. Includes names like D. Melcher de Ferrer, D. Carlos de Grasset, etc.

DEPOSITADO EN LAS ISLAS CANARIAS.

Empleados de la Catedral.

Table listing names and amounts for 'Empleados de la Catedral' and other categories.

Junta municipal de Beneficencia de Las Palmas.

Table listing names and amounts for 'Junta municipal de Beneficencia de Las Palmas'.

Junta municipal de Sanidad de Las Palmas.

Table listing names and amounts for 'Junta municipal de Sanidad de Las Palmas'.

Medicos titulares.

Table listing names and amounts for 'Medicos titulares'.

Maestro de obras.

Table listing names and amounts for 'Maestro de obras'.

Maestros de Escuelas publicas de niños.

Table listing names and amounts for 'Maestros de Escuelas publicas de niños'.

Maestras de Escuelas publicas.

Table listing names and amounts for 'Maestras de Escuelas publicas'.

Table with columns for names and amounts in 'Rs. cénts.'. Includes names like D. Jeronimo Ferias, D. Lorenzo Hernandez, etc.

Pueblo de Valsequero.

Table listing names and amounts for 'Pueblo de Valsequero'.

Cabine literario de Las Palmas.

Table listing names and amounts for 'Cabine literario de Las Palmas'.

Junta municipal de Beneficencia de Las Palmas.

Table listing names and amounts for 'Junta municipal de Beneficencia de Las Palmas'.

Junta municipal de Sanidad de Las Palmas.

Table listing names and amounts for 'Junta municipal de Sanidad de Las Palmas'.

Medicos titulares.

Table listing names and amounts for 'Medicos titulares'.

Maestro de obras.

Table listing names and amounts for 'Maestro de obras'.

Maestros de Escuelas publicas de niños.

Table listing names and amounts for 'Maestros de Escuelas publicas de niños'.

Maestras de Escuelas publicas.

Table listing names and amounts for 'Maestras de Escuelas publicas'.

conducciones interiores, extracciones e introducciones durante el año económico de 1864 a 1865.

El pliego de condiciones para el remate será el siguiente: 1.º Los tipos máximos admisibles para el remate serán los siguientes: 58 cénts. de real por cada quintal de peso que se extraiga de las minas...

[Domicilio del que suscribe, fecha y firma.] Madrid 23 de Marzo de 1864. El Director general, Juan Diaz Argüelles.

El día 4 de Mayo próximo se celebrará subasta pública en las minas de Almaden y ante el Gobernador de la provincia de Ciudad Real...

[Domicilio del que suscribe, fecha y firma.] Madrid 23 de Marzo de 1864. El Director general, Juan Diaz Argüelles.

Gobierno de la provincia de la Coruña.

Terminado en 30 de Junio próximo el compromiso del actual editor del Boletín oficial de esta provincia, se sitúa a subasta el día 20 de Abril próximo...

[Domicilio del que suscribe, fecha y firma.] Madrid 23 de Marzo de 1864. El Director general, Juan Diaz Argüelles.

Pliego de condiciones para la subasta de la impresion y circulacion en toda la provincia del Boletín oficial de la misma.

1.º Para hacer proposición a esta subasta será indispensable acompañar el documento que justifique haber consignado la cantidad de 46.000 rs. en la Caja general de Depósitos...

[Domicilio del que suscribe, fecha y firma.] D. N. N., vecino de..., habitante en la calle de..., núm. 19 de Marzo de este año...

ANUNCIOS OFICIALES.

Dirección general de Consumos, Casas de Moneda y Minas.

El día 3 de Mayo próximo se celebrará subasta pública y simultánea ante el Superintendente de las minas de Almaden y Gobernador de la provincia de Ciudad Real...

[Domicilio del que suscribe, fecha y firma.] Madrid 23 de Marzo de 1864. El Director general, Juan Diaz Argüelles.

Gobierno de la provincia de Pontevedra.

La Diputación de esta provincia, por acuerdo de 12 de Enero último, dispuso se aumentase el sueldo de tres Directores a la cantidad de 12.000 rs. y se crease una plaza de Delineante escribiente con destino a los caminos vecinales...

[Domicilio del que suscribe, fecha y firma.] Coruña 19 de Marzo de 1864. El Gobernador accidental, Antonio de Medina.

Gobierno de la provincia de Pontevedra.

La Diputación de esta provincia, por acuerdo de 12 de Enero último, dispuso se aumentase el sueldo de tres Directores a la cantidad de 12.000 rs. y se crease una plaza de Delineante escribiente con destino a los caminos vecinales...

[Domicilio del que suscribe, fecha y firma.] Coruña 19 de Marzo de 1864. El Gobernador accidental, Antonio de Medina.

Gobierno de la provincia de Pontevedra.

La Diputación de esta provincia, por acuerdo de 12 de Enero último, dispuso se aumentase el sueldo de tres Directores a la cantidad de 12.000 rs. y se crease una plaza de Delineante escribiente con destino a los caminos vecinales...

[Domicilio del que suscribe, fecha y firma.] Coruña 19 de Marzo de 1864. El Gobernador accidental, Antonio de Medina.

Gobierno de la provincia de Pontevedra.

La Diputación de esta provincia, por acuerdo de 12 de Enero último, dispuso se aumentase el sueldo de tres Directores a la cantidad de 12.000 rs. y se crease una plaza de Delineante escribiente con destino a los caminos vecinales...

[Domicilio del que suscribe, fecha y firma.] Coruña 19 de Marzo de 1864. El Gobernador accidental, Antonio de Medina.

Gobierno de la provincia de Pontevedra.

La Diputación de esta provincia, por acuerdo de 12 de Enero último, dispuso se aumentase el sueldo de tres Directores a la cantidad de 12.000 rs. y se crease una plaza de Delineante escribiente con destino a los caminos vecinales...

[Domicilio del que suscribe, fecha y firma.] Coruña 19 de Marzo de 1864. El Gobernador accidental, Antonio de Medina.

Gobierno de la provincia de Pontevedra.

La Diputación de esta provincia, por acuerdo de 12 de Enero último, dispuso se aumentase el sueldo de tres Directores a la cantidad de 12.000 rs. y se crease una plaza de Delineante escribiente con destino a los caminos vecinales...

[Domicilio del que suscribe, fecha y firma.] Coruña 19 de Marzo de 1864. El Gobernador accidental, Antonio de Medina.

el editor estrictamente a las instrucciones que se le comunicarán. El editor se obliga a estar suscrito a la Gaceta...

El editor se obliga a estar suscrito a la Gaceta de Madrid para el mejor servicio del Boletín.

En alguna orden, lista nominal o instrucción no cupiese integra en el número en que debía insertarse, ni cupiera en el tamaño prevenido de la letra...

La segunda hoja del primer número de cada mes se destinará a un resumen o índice de las órdenes expedidas durante el anterior...

Cuando las necesidades del servicio exigieren la publicación de suplementos o Boletines extraordinarios, se verificará por cuenta del contratista...

Al final de este pliego se pondrá la lista de los empleadores que por esta contrata se obliga su empresa a facilitar a los funcionarios y corporaciones...

El pago de la cantidad en que se adjudicó al rematante se hará en el día 20 de Abril próximo...

La responsabilidad que contraiga el editor por cualquiera falta de lo estipulado se exigirá por la vía de apremio y procedimiento administrativo de que habla el art. 14 de la ley de Contabilidad...

El pago de la cantidad en que se adjudicó al rematante se hará en el día 20 de Abril próximo...

La responsabilidad que contraiga el editor por cualquiera falta de lo estipulado se exigirá por la vía de apremio...

El pago de la cantidad en que se adjudicó al rematante se hará en el día 20 de Abril próximo...

La responsabilidad que contraiga el editor por cualquiera falta de lo estipulado se exigirá por la vía de apremio...

El pago de la cantidad en que se adjudicó al rematante se hará en el día 20 de Abril próximo...

La responsabilidad que contraiga el editor por cualquiera falta de lo estipulado se exigirá por la vía de apremio...

El pago de la cantidad en que se adjudicó al rematante se hará en el día 20 de Abril próximo...

La responsabilidad que contraiga el editor por cualquiera falta de lo estipulado se exigirá por la vía de apremio...

El pago de la cantidad en que se adjudicó al rematante se hará en el día 20 de Abril próximo...

La responsabilidad que contraiga el editor por cualquiera falta de lo estipulado se exigirá por la vía de apremio...

El pago de la cantidad en que se adjudicó al rematante se hará en el día 20 de Abril próximo...

La responsabilidad que contraiga el editor por cualquiera falta de lo estipulado se exigirá por la vía de apremio...

El pago de la cantidad en que se adjudicó al rematante se hará en el día 20 de Abril próximo...

La responsabilidad que contraiga el editor por cualquiera falta de lo estipulado se exigirá por la vía de apremio...

El pago de la cantidad en que se adjudicó al rematante se hará en el día 20 de Abril próximo...

La responsabilidad que contraiga el editor por cualquiera falta de lo estipulado se exigirá por la vía de apremio...

El pago de la cantidad en que se adjudicó al rematante se hará en el día 20 de Abril próximo...

La responsabilidad que contraiga el editor por cualquiera falta de lo estipulado se exigirá por la vía de apremio...

El pago de la cantidad en que se adjudicó al rematante se hará en el día 20 de Abril próximo...

La responsabilidad que contraiga el editor por cualquiera falta de lo estipulado se exigirá por la vía de apremio...

El pago de la cantidad en que se adjudicó al rematante se hará en el día 20 de Abril próximo...

La responsabilidad que contraiga el editor por cualquiera falta de lo estipulado se exigirá por la vía de apremio...

El pago de la cantidad en que se adjudicó al rematante se hará en el día 20 de Abril próximo...



